

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO..... (Mes.....)	1,25
..... (Trimestre.....)	3,50
PROVINCIA..... (Trimestre.....)	4,00
..... (Año.....)	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 30 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 314

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—Santa Catalina, virgen; Santos Jaime y Mariano, mártires, y San Pelegrín. San Jaime y San Mariano, mártires. Durante la persecución de Valeriano, por los años 294, padecieron martirio estos Santos en la ciudad de Lambesa, en Numidia, siendo atormentados con los más exquisitos suplicios que la ferocidad humana ha podido inventar. Jaime, era diácono y Mariano era lector; ambos estaban unidos por el parentesco, pero más unidos con los lazos de la fe y la caridad, padeciendo siempre juntos, y los dos mereciendo que el cielo les favoreciese juntos con visiones divinas y con el don del portento. Estuvieron mucho tiempo presos en la cárcel de Lambesa y en ella enervorizaron tanto á los demás compañeros de Jesucristo, que en ella habia, que todos derramaron su sangre por la fe, y fueron compañeros de padecimientos y de la gloria celestial.

Santos de mañana 1.º de Mayo.—La fiesta de María Santísima del Valle; Santos Felipe y Santiago, apóstoles; Santa Valburga, virgen, y San Jeremías, profeta.

Misa y oficio de los Santos Apóstoles, con cantos y color encarnado. En Toledo, rotunda á la virgen del Valle.

ARRIBA LOS TOLEDANOS

Asistencia del Dr. Cabezedo.—Interés que debe tener Toledo en la construcción de caminos de hierro.—Diez mil duros á la empresa constructora.

Insiste el conocido doctor, en su concepción de abrir nuevas vías de comunicación en esta capital.

Dice que la fortuna es una máquina con cuatro ruedas: educación, virtud, trabajo y economía. Añade que con esas cuatro cualidades, cuando se poseen, pueden confiarse las más grandes empresas.

Ala que Toledo despierte, y no se quede en sus históricas grandezas y en su letargo de reposo habitual; de lo contrario, será siempre un ejército á retaguardia.

Como grandes factores para conseguir estos fines, sus hombres políticos, ayudados por sus representados, deberían su regeneración inmediata.

No deja en olvido las Corporaciones provincial y municipal, amantes y disidentes siempre al progreso del porvenir de sus administrados.

Donde más se detiene, es en que el comercio conozca las grandes ventajas que á éste le reportaría la realización de semejantes pensamientos.

Es evidente que sus fabricantes estén poseídos, cuando de sus fábricas han salido objetos de arte, que han llamado la atención del mundo entero.

Ala el medio de conseguirlo, dice que con ideas, vapor y electricidad se consigue todo lo que es humano, y que con estos elementos se movilizan pesadas ruedas de las máquinas para porvenir.

Es la perentoria necesidad de la capital con un brazo de ferrocarril á la línea de Madrid á Portugal, que esto de una gran ventaja, y la vida de la ciudad imperial.

Por último, la manera de reunir los fondos precisos para la construcción de referida vía, poniendo á las ruedas la forma de hacerlo.

Da el nombre, y nosotros le consignamos, por estar autorizados, del que abre la suscripción con 10.000 duros, que es D. Domingo Calderón, alcalde del pueblo de Santa Olalla.

Supone además, que podrían recogerse innumerables acciones de cinco á diez duros, que sumarian en pocas horas para cubrir el presupuesto, concluyendo por asegurar, que con perseverancia y hombres de fe, no hay dificultades.

LA REDACCIÓN.

REVISTA BURSÁTIL

La tendencia que señalábamos en nuestra anterior revista, ha continuado dominando en absoluto en el mercado: las realizaciones de valores continúan, y todo hace prever que el descorazonamiento de los más optimistas prevalecerá y terminará con una liquidación de fin de mes en baja. Igual tendencia se señala en los mercados del exterior.—Londres, Bruselas y París—á pesar de que las noticias hechas correr respecto á los planes del señor ministro de Hacienda, relativos á aquel valor, son altamente favorables para el que posee en los extranjeros, según ya hemos indicado en anteriores revistas. Toda realización supone, ó tiene por base, una desconfianza, y no puede negarse que ésta existe en el presente momento.

La banca y el colegio de agentes de Bolsa de esta plaza están alarmados ante los acuerdos del Banco de España, para dar mayor amplitud á sus operaciones. La reforma que éste proyecta de sus estatutos, consiste en que lo autoricen para comprar y vender determinados valores en comisión.

El colegio de agentes nombró una comisión de su seno, para que gestionase la suspensión del anterior acuerdo, y en vista de que no fué atendida por el Banco, el colegio reunido en junta general extraordinaria, aprobó una proposición por unanimidad en la que se combate se varíe los estatutos existentes, fundándose en el decreto de 17 de Marzo de 1874, que determinó con precisión suma los negocios en que taxativamente había de ocuparse y que declaró solemnemente de cualquiera otra operación comercial ó industrial le estaba prohibida, lo propio que la negociación de efectos públicos.

La ignorancia en que se está acerca de los proyectos rentísticos del Gobierno, influyen indudablemente en las realizaciones que se efectúan para asegurar beneficios.

MERCURIO.

LA LÁGRIMA Y LA SONRISA

Yo te he visto llorar, niña adorada; una lágrima gruesa en tu pupila ayulada brilló, cual rica perla de rocío, posada sobre fresca violeta perfumada. Sonreír yo te he visto, sus brillantes resplandores harían perder á los luceros que igualar no podrían de tus ojos los vívidos destellos. Como las nubes que del sol reciben un matizado, armónico y profundo que apenas borrar pueden de los cielos las sombras de la noche,

que adelantar se ve en su negro coche de oscuridad cubriendo el ancho mundo, así le comunican tus sonrisas más puras que las brisas, al ánimo sombrío, la alegría y contento deseado; sus resplandores dan á esa alegría un reflejo que tiene de continuo su pecho iluminado.

J. F. SAN MARTÍN.

Toque de atención

Campamento de los Alijares 28 de Abril.

Como temía en el final de mi carta de ayer, anoche tuvimos una sorpresa: accidente guerrero lleno de novedad para los que no vestimos los honrosos uniformes de nuestro ejército.

Al toque de silencio había enmudecido el campamento; sólo de cuarto en cuarto de hora la voz de «alerta» del centinela de la guardia del principal, repetida por todos los del recinto, y terminada por el «alerta está» del último, establecido en el *Blokaus*, ó algún que otro *¡quién vive!*, dirigido á las rondas ó contrarondas, interrumpía aquella calma, aquel sosiego tan diferente de la bulliciosa y alegre actividad del día.

Serían las doce y media ó la una de la madrugada, cuando tres explosiones formidables se oyeron en todo el campamento, con ruido atronador, haciéndonos saltar de la cama con presteza suma. No se había terminado el ruido de la explosión, cuando los guardias extendidos y cubiertos por las trincheras inmediatas, rompían nutridísimo fuego contra el enemigo figurado que trataba de sorprendernos. Los alumnos, como si estuviesen ansiando cambiar el reposo de un día de trabajo por las novedades de un simulacro de combate, aparecían en las puertas de las tiendas, armados, equipados y diligentes para acudir al toque de generala, toque innecesario, pues bastó la enérgica defensa de los que estaban constituidos su servicio de seguridad, para rechazar aquella intencional sorpresa, que sólo produjo un mayor quebranto á las fatigas que esta juventud soporta con tanto entusiasmo.

Durante el día de hoy los trabajos de las secciones han sido los mismos que en el de ayer; sólo como variación y novedad, tengo que noticiar á mis lectores las prácticas ejecutadas en telegrafía.

Esta Academia, acampada entre pedregales montes y aislada de todo poblado, está en constante comunicación con Toledo, mediante este servicio. Montada la estación telegráfica con aparatos de diversos tipos, entre los que descuella las estaciones *Morse* de campaña y las de *Breguet*, posee también dos estaciones telefónicas *Ader* y *Berthon Ader* con aparato de llamada magneto-eléctrico, que le ponen en comunicación con la estación montada en la dirección de la Academia y con la red general de esa población. Posee, y ayer no dejaron de funcionar, dos heliógrafos y dos *Mausin*, los unos reflejando sus potentes focos solares durante el día, y los otros sus no menos fuertes reflectores durante la noche. Admira, como en tan poco tiempo, los alumnos dedicados á este servicio, se han podido poner tan prácticos en la transmisión y recepción de despachos, en el manejo de las estaciones y en cuan-

tas operaciones son propias y necesarias en el manejo de su cometido.

La tarde de hoy nos ha proporcionado otro simulacro de guerra. El batallón, como en la tarde anterior, salió después de su segunda revista de policía á ejercicios y maniobras: los primeros ajustándose á los movimientos que se prescriben en los reglamentos de compañía y batallón, siendo éste mandado como en el día de ayer por el alumno D. Baltasar Vega y aquéllos por los Sres. Gasco, Alonso, Montijano y Trigueros.

La maniobra, que tuvo lugar bajo la dirección de los señores jefes profesores con enemigo supuesto, presentó otro diferente problema que resolver, muy distinto al del día anterior. Fuerzas que están acampadas y sitiando á Toledo tienen noticia que parte de la guarnición hace una salida para ponerse en contacto con fuerzas procedentes de Aranjuez: los sitiadores forman prontamente una columna que se dirige al N. O. para rechazar este intento. No bien han visto los exploradores al enemigo, despliega la columna y atacan vigorosamente el flanco derecho de la columna contraria y corriéndose por la derecha se interponen contándose sobre la carretera de Ciudad Real entre las fuerzas contrarias y la carretera de Aranjuez, ejecutándose en este momento un cambio de frente sobre nuestra izquierda con una rapidez y un orden grandísimo, rechazando con vigor á Toledo al enemigo figurado.

Mañana parece que jugará la pólvora: ansío el poder transmitirles las impresiones que reciba.

C. GARCÉS.

EL BIEN PERDIDO

¡Qué triste memoria la del bien pasado!
Mis sueños de gloria,
¿en qué se han pasado?
Por ellos de amor viví ajeno,
y hoy vivo olvidado.
¡Qué triste el recuerdo de mi bien perdido!
Ahora me acuerdo de que fui querido.
¡Y ver que no vuelven los días de mi Abril florido!
¡Qué justa es mi pena!
Sin gloria ni amores,
mi vida es cadena de abrojos sin flores;
que he perdido y no vuelven los años;
¡mis años mejores!

FIDEL AMORES.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Menú para el almuerzo.—Huevos revueltos con espárragos, riñones salteados al jerez, guisado de crestas de gallos, buñuelos de patata.—Postres.

Menú para la comida.—Puré de acederas, solomillo con salsa picante, salmónes al horno, pastelitos de fois-gras, flan.—Postres.

Salsa picante.

Se pone en una cacerola la mitad de medio cuartillo de vinagre, una guindilla, un polvo de pimienta, una hoja de laurel y un poco de tomillo; déjese reducir á la mitad, y después se echa un poco de caldo, dejándolo espesar hasta hacerlo una papilla clara.

PICADILLO.

CANTOS Y ALCALDE.—Cuatro Calles, 1.

SASTRES DE S. M. EL REY

Especialidad en trajes de niños.

Repiques.

La circunstancia de ser hoy la elección de senadores, hace que la población esté desde ayer animadísima, encontrándose aquí los candidatos á la senaduría y todos los compromisarios de los pueblos de la provincia, que forman curioso conjunto con sus variados trajes y *zposturas*.

A las diez de la mañana de hoy, tendrá lugar en la Diputación provincial, la elección de los tres senadores que corresponden á esta provincia. Según nuestras impresiones, triunfarán los candidatos adictos Sres. Goicoechea y Beruete, y el candidato liberal gacista, D. Ricardo de la Huerta.

Por los guardas rurales y en la Vega Baja, se decomisó anteayer una res lanar, que no justificaba procedencia de Matadero alguno.

Ayer ha quedado instalada, en los alrededores de la ermita de Nuestra Señora del Valle, la casa de socorro provisional para el servicio sanitario durante la romería. Muy de veras celebraremos no sea necesario utilizarla.

Fundado en motivos de salud, ha presentado la dimisión de su cargo el guarda rural de este Municipio, Federico Gómez, siendo nombrado en su lugar, por las necesidades del servicio, el vecino de esta ciudad, José Castell.

Anoche debieron reunirse en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Aguas, para ocuparse de la proposición presentada por el señor Rodríguez, con las modificaciones hechas últimamente por el proponente. A la hora de cerrar nuestra edición, ignoramos los términos de la discusión y su resultado, del que muy luego, daremos cuenta á nuestros lectores.

Se dice, y sólo como rumor lo consignamos, que la Junta directiva de un partido político local, piensa realizar una solemne manifestación de protesta, con motivo de un suceso acaecido recientemente en un establecimiento de beneficencia de esta capital, y que afecta á uno de los individuos de su comunión política.

La Diputación provincial, en su sesión del viernes, acordó por mayoría de votos no haber lugar á imponer castigo alguno al médico director del Hospital de Dementes de esta provincia, D. Fernando Sánchez, como consecuencia del expediente instruido en virtud de la denuncia presentada por el diputado visitador Sr. López Oliva.

En breve pondremos á nuestros lectores en antecedentes de lo ocurrido, con datos que estamos recabando.

En la alquería del Membrillo tuvieron una reyerta las mozas de dicha alquería, resultando dos de ellas heridas, dando cuenta de lo ocurrido al Juzgado de las Herencias, por la Guardia civil de Alcandete de la Jara.

Por la Guardia civil de Valmojado, han sido detenidos en el pueblo de Torre de Esteban Hambrán, los vecinos de dicho pueblo, Gerónimo Merino Salvador (a) *Gallina* y otros dos, por haber robado en la carretera de Cáceres, 543 pesetas, al vecino de Mariscal (Salamanca), en la noche del 22 del actual, siendo puestos á la disposición del Juzgado, los mencionados ladrones.

BANCO DE ESPAÑA.—TOLEDO

Desde el día 1.º de Mayo próximo se pagarán por esta Sucursal los cupones de 4 por 100 interior de vencimiento 1.º Abril de 1899, depositados en la misma ó dados en garantía de operaciones.

Habiéndose recibido los talones de comprobación de las facturas de cupones de 4 por 100 interior de vencimiento 1.º Abril de 1899, números 1 á 61, desde dicho día se pagarán también por esta Sucursal.

Toledo 28 de Abril de 1899.—El secretario, ENRIQUE MUEICA.

Impresa, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

Notas políticas

MADRID 29.

Ayer se habló bastante de que el ministro de Hacienda estuviese en desacuerdo con los de Guerra y Marina, por parecerle excesivos los aumentos que éstos introducen en sus presupuestos.

Los aumentos que contiene el presupuesto de Guerra corresponden en su mayor parte, según autorizados informes, a las reformas del material que considera más urgentes el general Polavieja.

Una de ellas tiene por objeto dotar de piezas de tiro rápido a los regimientos de artillería. Otra, sustituir por caballos las mulas que hoy tienen los regimientos de artillería; y la tercera, completar las fortificaciones de Baleares y Canarias, emprendiendo las de otros varios puntos de nuestras costas.

Desmintiendo los rumores de su desacuerdo con el ministro de Hacienda decía anoche el Sr. Polavieja que no tiene terminado el suyo, y por lo tanto que ignora la cuantía de los aumentos.

El Sr. Silveira decía ayer que el gobierno no tiene nada decidido todavía acerca de la época en que se habrán de reunir las Cortes para la segunda legislatura.

Algunos periódicos del extranjero se han permitido asegurar que sería en Enero próximo pero no es cierto.

En la primera legislatura procuraremos despachar las leyes de Hacienda, los presupuestos y el proyecto de servicio obligatorio—decía el Sr. Silveira, y dejaremos para la segunda los proyectos de reformas más importantes, que constituyen la base del programa del partido.

A propósito de esto decía anoche el señor Polavieja que se aprobarán los presupuestos y las leyes facilitando al Gobierno recursos para atenciones extraordinarias. Esto es lo único que se podrá conseguir—decía—porque nadie ignora que cuando llega la primera quincena de Julio, la temperatura pone en dispersión a diputados y senadores, y no hay medio de detenerlos. Yo lamentaría que este año ocurriera lo mismo—y ocurrirá seguramente—porque no podrían convertirse en leyes proyectos de positiva utilidad.

Creo el ministro que en la primera legislatura del Parlamento se discutirá el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército, pues dejarlo para la segunda equivaldría a «que los políticos dejaran una gran responsabilidad por dejar a la nación indefensa.»

En recientes declaraciones hechas por el Sr. Barrio y Mier a un redactor de *La Opinión*, ha dicho que la inteligencia de integros y caristas pactada en Guipúzcoa solamente tiene carácter local que nada prejuzga para el porvenir, que la organización del carlismo es la de juntas locales y provinciales que todos conocen; que los carlistas cuentan con las simpatías del clero español y que el suceso de Barcelona habrá sido un hecho aislado ó un manejo del Gobierno.

Numerosos candidatos fusionistas han telegrafiado a su jefe el Sr. Sagasta, exponiendo quejas de atropellos que con ellos se cometen a fin de conseguir, sin duda, que se retiren de la próxima lucha electoral para senadores.

Algunos de esos candidatos, que se creían triunfantes, aseguran ya su derrota.

En vista de esto, y de lo que todavía su cederá hasta el día del escrutinio, se calcula, echándolo muy por lo alto, que difícilmente triunfarán unos 30 liberales.

En Madrid se consideraba derrotado uno de los candidatos ministeriales, pero ayer parece que se arreglaron las cosas de manera más satisfactoria.

El ministro de la Gobernación se ocupa con actividad en redactar con el director de Administración local, Sr. Aparicio, el decreto relativo a la reforma de la Administración provincial, cuyo decreto ha de contener algunos de los preceptos en que se inspirará más tarde el proyecto de ley provincial.

Es probable que este decreto sea examinado en el Consejo del miércoles.

Dice *La Epoca* que a consecuencia de haber puesto el presidente de los Estados Unidos a disposición de España, según se asegura los veinte millones de dólares por la cesión de Filipinas, el ministro de Hacienda después de conferenciar con personalidades de la alta banca española y extranjera, ha acordado realizar aquella suma por medio de giros a cargo del Tesoro norteamericano.

El mismo colega añade, que según parece, el Banco de España es el que ha hecho mejores proposiciones, adjudicándosele los veinte millones al tipo de 15 75 por 100 de beneficio al dólar, lo que representa un ingreso para el Tesoro de 115.750.000 pesetas.

UN HUNDIMIENTO

MADRID 29

Un accidente desgraciado ocurrió ayer tarde en el Campo del Moro y en lugar cercano a la Cuesta de la Vega.

Varios obreros hallábanse trabajando en el fondo de una zanja, apropiada a la edificación.

A pesar de que la fuerza de inclinación de las paredes de la zanja estaba contenida por unos puntales, éstos cedieron en su resistencia y una gran mole de arena se desprendió de lo alto de las paredes, sepultando a dos de los trabajadores.

En auxilio de sus compañeros acudieron los demás operarios, consiguiendo salvarlos de una muerte segura.

Los dos infelices trabajadores fueron extraídos con vida del montón de arena, aunque en estado gravísimo.

Uno de ellos, Laureano Tripiano que es casado, natural de Valladolid, de 55 años de edad, presentaba erosiones en la región auricular derecha y en la frontal y varias contusiones en la región dorsal y sufrió una intensa conmoción visceral.

El otro, Cayetano Andrés, casado, natural de Madrid, de cuarenta y cuatro años de edad, había recibido fuertes golpes que le produjeron contusiones con erosiones en la región dorsal, en la cara exterior del muslo derecho y en la región abdominal, además de la consiguiente conmoción visceral.

Ambos fueron inmediatamente trasladados a la Casa de socorro del distrito, en donde fueron curados, y después al Hospital de la Princesa.

Infundio policiaco

MADRID 29

Al inspector del distrito del Congreso, que anoche prestaba servicio en el teatro de la Comedia, se le antojó sospechoso uno de los concurrentes, y obsesionado con esta idea, le siguió hasta las localidades del piso principal, donde se sentó en la delantera núm. 2.

Cuando ya había comenzado la función entraron una señora y un caballero, y el acomodador hizo presente al sujeto vigilado que no estaba en su sitio.

Esta con no muy buenos modales se resistió a cambiar de sitio, pero por fin accedió a ello convencido de que no ocupaba la localidad que le correspondía.

El inspector seguía los movimientos del sospechoso, que a su vez se mostraba impaciente, quizás por haberse percatado de que se le observaba.

Por fin y sin esperar a que terminase la pieza, abandonó su asiento y bajó las escaleras, comenzando a dar paseos por el vestíbulo, perseguido siempre del policía, el cual observó que a su perseguido le asomaba por bajo de la cazadora la punta de un puñal.

Considerando esto bastante para sacar punta el importante servicio que preparaba, el inspector hizo una seña a los suyos, que se arrojaron sobre el sospechoso, deteniéndole y atándole como a un verdadero criminal, no sin la natural resistencia y gran admiración del detenido, cuyas protestas de nada sirvieron.

El detenido, D. Patricio Chamón, es profesor veterinario y excatrónico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, cuya cátedra dejó en el mes de Mayo del año pasado, cuando ganó por oposición la plaza de veterinaria militar, obteniendo el número uno de los aspirantes.

Actualmente esperaba turno para ingresar en el cuerpo facultativo a que pertenecía.

Al ser registrado se le encontraron un puñal con mango de pata de cabra, recubierto con un pañuelo; un revólver Smith con las seis cápsulas, y una llave inglesa.

Todas estas armas eran completamente nuevas.

También le fueron ocupadas unas tijeras de operaciones y una llave.

El puñal lo llevaba en el bolsillo del lado derecho de la americana y la vaina en el izquierdo.

Incautose la policía así mismo de un sobre con los correspondientes sellos de Correos, procedente, según parece, de Córdoba.

Dentro del sobre había los siguientes documentos:

Una cédula de vecindad que arroja la siguiente filiación: D. Patricio Chamón Moya, de treinta y tres años de edad, soltero, de profesión veterinario, natural de

Belmonte, provincia de Córdoba, y con domicilio en esta corte, calle de la Palma, número 49.

Una certificación de cédula, en un todo conforme con las señas anteriores, y un recibo de compra de una leontina.

También parece que iba incluido en el sobre el nombramiento de veterinario militar.

El detenido protestó ante el gobernador de que tuviera intención de cometer ningún atentado contra nadie, asegurando ser un hombre honrado, como pueden acreditar varias personas de posición de Madrid, entre las que citó a una de las más conocidas personalidades de la Escuela de Veterinaria.

Todos los antecedentes del Sr. Chamón acreditan su honradez y amor al estudio, y por esto y la exaltación con que protestaba de su detención, se sacó la consecuencia de que no se trataba de un criminal pero sí de un loco, y fué encerrado en los calabozos del gobierno civil, comenzándose el sumario por el juzgado.

Al gobierno civil se llamó a la madre y un hermano del detenido.

La sorpresa que les causó la noticia fué estupefacta y desoladora, pues según ellos, el Sr. Chamón, que es hombre muy estudioso, ha tenido siempre buenas costumbres y cuanto ganaba con su carrera lo dedicaba a ayudar a sus padres.

Su hermano, que pertenece también a la carrera de veterinario, hace poco que tras pasó un establecimiento de esta corte, si fuado en la calle de Rosales, y piensa salir en breve para Belmonte con objeto de ejercer su profesión.

No se explican ni la madre ni el hermano lo ocurrido.

El motivo de llevar las armas ocupadas al Sr. Chamón lo explican diciendo que hace poco fué despedido del establecimiento de su hermano un dependiente, el que amenazó de muerte a D. Patricio.

Este suceso ha dado ocasión a que la prensa de hoy llene columnas enteras creyendo que se trata de un atentado contra S. M. la Reina, que asistía anoche a la función del teatro de la Comedia; pero en realidad resulta que sólo se trata de un inspector hábito de gloria que se excedió en los procedimientos al detener a un ciudadano pacífico y honrado.

LAS DENUNCIAS

DE

“EL CAPITAN VERDADES,”

De la misma manera que yo soy justo en mis apreciaciones para con el cuerpo de Administración Militar y ataco con preferente atención los defectos de organización que en él existen, tocando solamente de soslayo a los que de éstos se han aprovechado para enriquecerse; así espero que todos estos capitanes claridades, oscurecidos, anónimos y demás articulistas que, después de todo, no hacen más que dar la razón en lo que he dicho, lo sean conmigo, y no sean tan injustos como parece serlo el que en el nuevo diario *La Opinión* me dedica el citado señor «Claridades».

Yo no soy redentor de culpas de nadie, ni mi espada vengadora arremete a cuantos visten el uniforme militar, ni he comenzado ninguna obra destructora con los generales de Filipinas, ni con la honrosa colectividad del cuerpo de Administración Militar.

Hasta ahora, gracias a Dios, no he caído en ningún ridículo, como pretende el señor «Claridades»; pues bien, a la vista tiene que cuanto he dicho ha sido comprobado, y a los resultados me he atendido y me atengo; mi nombre no es un seudónimo, todo el mundo lo conoce, y aunque sea inmodestia, tanto en Cuba como en Filipinas, es conocido como el de un buen patriota que cumplió con sus deberes de español, tal vez mejor y con menos obligación, porque yo al fin lo hacía voluntariamente, que el que con el seudónimo de «Claridades» firma el referido artículo, y al que puede le hayan «picado» los que he escrito anteriormente a éste.

Yo no fui soldado de ocasión, fui soldado de mi Patria a la que serví como pude, y todas las personas que en Cuba me conocían saben que dejé un importante destino civil que desempeñaba (el de inspector del Timbre) para empuñar las armas del soldado.

No trato tampoco de dirigir la opinión por caminos torcidos para realizar ninguna clase de venganzas, pues ninguna de las personas que directa ó indirectamente he nombrado en mis artículos me ha ofendido jamás.

Lo que hasta la fecha llevo relatado sobre la Administración militar son hechos tan concretos y determinados que todo el mundo los conoce; yo no hago caso, y no me canso de decirlo, de las habladurías de café; pero lo que ha pasado por mi mismo, lo que yo he presenciado y hasta lo que me ha costado el dinero, no veo por qué no he de decirlo ni por qué se han de callar estas

cosas que tanto perjudican al Cuerpo y que son sus individuos los primeros obligados en descubrir. En el mes de Mayo de 1897, el comandante mayor de mi regimiento hizo una derrama entre los capitanes de escuadra para reunir, no recuerdo bien si 50 ó 100 pesos, para darlos a la Administración militar, a fin de que se liquidaran los ex tractos, dinero que desde Matanzas llevaba a la Habana el propio cajero. Todos los meses siguió haciéndose lo mismo.

La defensa es natural y lógica, y lógico y natural es también que se hayan instruido expedientes en averiguaciones de estos hechos; lo que no me parece muy equitativo es que no haya resultado nada de lo que yo es que no haya resultado nada de los tales expedientes, siendo rigurosamente exactas las causas que los motivaron. Yo no sé si ese dinero se entregaba a oficiales o escribientes, ni quienes eran los que lo recibían; pero sé que es verdad que se daba.

Aquí en Madrid existen comerciantes de la Habana a los que se les hacía firmar unas cuentas por otras, aumentando los precios de los viveres y demás comestibles, y que eran las que presentaban al Estado para su cobro.

Ya he dicho que no soy el llamado a relatar una a una todas estas irregularidades, ni a señalar a los culpables, ni a decir de la manera que se hacía el dinero. Pongo tan delicado asunto, lo mismo que los que hasta ahora he tratado, en las propias manos de las personas honradas que abundan en el honorable Cuerpo.

Que el personal administrativo fuese relativamente escaso en la isla de Cuba, es una circunstancia atenuante, pero que de ninguna manera exime de la responsabilidad; y auxilios que denegaban los Ayuntamientos de los distintos pueblos de la isla, sobre raciones y hospitalidades, es rigurosamente inexacto, pues sabido es que los alcaldes de la mayor parte de los pueblos eran del ejército ó voluntarios y se desvivían por dar a las columnas cuanto tenían.

En cuanto a los servicios que la Administración Militar prestaba, como transportes en campaña, no podían ser más malos; yo no sé si debido a los «defectos de organización», ó a que las acémilas de «cuyas y brevas», comían un pienso de maíz; de lo que resultaba que, como a cada momento se caían, las columnas retrasaban sus marchas, ocasionándose con esto grandes perjuicios a las operaciones de campaña. Los generales que han estado en Cuba en mi tiempo no me dejarán mentir; y a más de uno, a cuyas órdenes he servido, infinidad de veces les he oído cochar grandes chillerías a los oficiales encargados del transporte de convoyes.

Me place mucho que los jefes del Cuerpo hayan sometido a las autoridades superiores del Ejército que por la vía judicial ó gubernativa, pero dentro del terreno legal, indaguen y castiguen lo punible, tomando acta de las denuncias públicas, y reservando sus Tribunales de honor para los casos que la ley los tiene establecidos; pero permitáseme hacer la salvedad de que todos estos actos honorarios que practica ahora, con aplauso de toda la opinión, la dignísima Corporación de que me ocupo, no parecen arrancar de sus conciencias, como dice en la última parte de su artículo el anónimo colaborador.

Estamos todos ya repatriados desde hace larga fecha, y a nadie se le había ocurrido hasta ahora esclarecer estas irregularidades, que eran tan conocidas del Cuerpo como del público extraño a él. Si hubieran nacido de donde pretende el articulista, me hubieran ahorrado a mí tan penosísimo como enojoso trabajo.

¡Que no sean como ésta todas las demás disculpas!

EL CAPITAN VERDADES.

MORIR HABEMOS

Emma Calvé piensa en la muerte, lo cual no deja de ser triste; y se ocupa de la suya, lo cual es más triste todavía. Ha encargado el célebre y encantador artista la tumba que ha de encerrar sus despojos percederos.

El esultor Dionisio Puech ha recibido las órdenes oportunas—que ha sido preciso que Emma reiterase—para construir el mausoleo en el cual podrá admirarse una Ophelia—retrato de la Calvé—atraída a la Nada por fantasmas y voces misteriosas.

La tumba, que será sin duda una obra de arte, figurará en la Exposición Universal que se aviene.

Los voluntarios de Filipinas

Organizado por la Comisión gestora de la Asamblea de voluntarios de Filipinas, celebróse ayer un almuerzo en el café de España, al que concurrieron previamente invitados para ello varios representantes de la prensa periódica de Madrid.

Terminado el almuerzo, el presidente de la Asamblea, Sr. March, pronunció un discurso dando las gracias a la prensa por el auxilio que viene prestando a los volunta-

rios, en las pretensiones justísimas que éstos tienen, y relatando con brillante pluma el entusiasmo, las penalidades y el patriotismo de todos los voluntarios que durante el bloqueo de Manila mantuvieron enhiesta la bandera de la patria en aquel ya perdido territorio que era entonces de España.

En igual sentido se expresaron los señores Moncada y Canga Argüelles.

Los periodistas Sres. Cantín, Viérgol, Santillá, Rodrigo y Montesinos, en nombre de la Prensa hablaron después para dar gracias por los obsequios y atenciones que habían recibido y para significar las buenas disposiciones del periodismo en lo que se refiere al apoyo que ya de buen grado venía prestando por ser justo que así lo haga, a los voluntarios que tan dignamente se comportaron en las últimas campañas.

El Sr. Romero Yáñez, de la Junta de movilizados de Cuba, invitó a los voluntarios de Filipinas a unirse a ellos, para juntos recabar del Gobierno los beneficios a que unos y otros tienen derecho.

Noticias

MADRID 29

El lunes próximo se reunirán en el Circo de la Industria y del Comercio, de Valencia, los representantes de diferentes Sociedades, para pedir al Gobierno la supresión del recargo de 40 por 100 en los impuestos.

También asistirán estudiantes de esta Universidad.

Anoche estuvo a punto de ocurrir un grave accidente al jefe del gobierno.

Al desembocar en la calle del Prado el coche que lo conducía, se rompió la correa que sujetaba por el cuello a uno de los caballos, el cual no obedeció desde aquel momento a la rienda del cochera.

El caballo, que es muy fogoso, hizo algunos movimientos violentos llevando el carruaje hacia la acera y rompiendo la lanza, de la que saltaron varias astillas.

Algunas personas que pasaban por la citada calle consiguieron detener a los caballos, y el Sr. Silveira se apeó del carruaje sin haber sufrido la más ligera lesión.

El jefe del gobierno entró en la casa de su amigo el Sr. Soriano, donde permaneció hasta las once y media.

A dicha hora fué otro carruaje de la Presidencia, que lo condujo a su domicilio. Al poco rato marchó al Palacio el Sr. Silveira, acompañado del ministro de la Gobernación, para dar cuenta a la reina de la detención de un sujeto con armas que estaba en el teatro de la Comedia.

Ayer falleció en el hospital de la Princesa Manuel Castillo Núñez a consecuencia de las heridas que le produjo actor cómico Fernando Roldán Parejo la noche del día 20 del mes actual en la puerta de la casa número 115 de la calle de Fuencarral, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

El capitán de la guardia civil de Vigo detenido ayer a los individuos que declararon que el secretario de Tomiño les vendió las certificaciones de quintas en 2.500 reales.

La Junta directiva del Trabajo Nacional, que ha presidido por primera vez el nuevo presidente, D. Alberto Rusiñol, acordó promover la mayor concurrencia posible de expositores catalanes a la Exposición de 1900.

Con dicho objeto, se han comenzado activamente los trabajos de propaganda, habiendo ayer el Sr. Rusiñol con el secretario general a visitar a los gremios y fabricantes de Gubadell é Instituto industrial de Tarrasa, consiguiendo que dichas corporaciones concurren colectivamente.

En Elbar una niña de dos años, llamada Gregoria Aramburo, se cayó en la acequia de un molino y pereció ahogada, sin que fuera posible auxiliarla.

Se encuentra enfermo de una pulmonía el señor Urquía, que con el seudónimo *El Capitán Verdades* viene ocupándose de las cuestiones militares.

Se encuentra enfermo de pulmonía el exministro republicano D. José Carvajal. Su estado es tan grave, que ayer tarde fué administrado el Santo Viático.

Deseamos el alivio del enfermo.

El delegado de Hacienda de Sevilla ha sido puesto con toda urgencia que el abogado del Estado D. Alejandro García Pinto instruya expediente gubernativo en averiguación de lo ocurrido en la Caja de la delegación, donde faltan pagados de bienes nacionales por valor de más de 1.500 pesetas, que hace años vienen figurando en las actas del arqueo.

Barcelona 28.—El jefe de la comandancia de la Guardia civil de ésta, D. José Canut, ha ordenado que se proceda a instruir la correspondiente sumaria al cabo Tomás Bota, acusado de haber martirizado, colocándole una especie de lazo en las manos, a Francisco Oliva, que luego resultó inocente del delito que se le imputaba.

Los jefes indignados
Después
rece que el
ción públic
ra el dicta
amiento e
nómico de
Según se
dictamen p
dia, quedar
Academia d
caltad de C
Cui
Como el h
terioso velo
todo el crea
preñado p
creación, d
las fuerzas
Unos dice
por un podo
son origina
mas partic
espacios in
camino dis
creen pose
teorías des
prueba de q
ido por na
tiene que
verdad no p
si misma.
La creen
existía alge
nos hechas
de los elem
produciend
rizaban los
causas de d
tencia de u
quistera, ex
estasiaban
plación de
tura en que
raban a qu
no obstante
Pero como
resultaría l
squel ser m
esidad de
to de form
adas para
Supremo, f
dioses, a lo
aflicciones,
los distintos
moral, com
los sacrifici
después.
En la ac
creencias h
cen sacrific
seres que c
son castigo
dad para es
No tienen
llamada a
zas y que
inmutables
recta con l
Así es qu
Dios como
las pasione
ido perfec
Supremo c
por nustr
personas il
cruel.
Conform
tes del sab
mando la
era para lo
Eso; pues
la creación
insignific
meta, el cu
leste hac
cuatro h
vieso no y
conoce el
Al dem
cuencias l
cuando n
tierra com
el descub
los los as
no impero
has abrie
habe espie
ble infini
medo art
divinidad
el definir
Y corra
creación;
desplega
voso, he
estige en
la limitac
tempo;
voso tant
don los e
no lo ino
de todo e
Por otr

Los jefes y oficiales de la benemérita están indignados del proceder del citado cabo.

Después de una sesión muy borrascosa, parece que el presidente del Consejo de Instrucción pública, Sr. Fabié, consiguiera que se retirara el dictamen en que se proponía el nombramiento de director del Observatorio Astronómico de Madrid.

Según se dice, pronto se formulará un nuevo dictamen proponiendo a un tercero en discordia, quedando sin efecto á las propuestas de la Academia de Ciencias y del claustro de la facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Curiosidades científicas

La causa absoluta

Como el hombre no ha descubierto aún el misterioso velo que oculta la primitiva causa de todo lo creado, cada cual, según el camino emprendido para llegar al origen único de la creación, da una opinión distinta respecto á las fuerzas que dirigen el universo.

Unos dicen que las fuerzas son producidas por un poder espiritual; otros aseguran que son originadas por rarefacciones de las mismas partículas cósmicas que componen los espacios inmensos de los cielos. Y todos, por caminos distintos, por deducciones diferentes, creen poseer la verdad y se afirman en sus teorías desmintiendo las contrarias. Única prueba de que aun la verdad absoluta no ha sido por nadie descubierta, pues como absoluta tiene que ser una sola verdad, puesto que la verdad no puede dividirse para desmentirse á sí misma.

La creencia en los pueblos antiguos de que existía algo superior nació de las observaciones hechas de los fenómenos naturales. Cuando los elementos se desencadenaban furiosos produciendo el rayo y la tempestad, se aterraban los hombres; y, no comprendiendo las causas de dichos fenómenos, suponían la existencia de un Ser poderoso que podría, cuando quisiera, exterminarlos. Por el contrario, se extasiaban con indecible gozo en la contemplación de las bellezas desplegadas por la naturaleza en los días y noches apacibles y adoraban á aquel Ser que tan bueno se mostraba, no obstante su poder exterminador.

Pero como no podían fijar una idea que les resultara bastante clara para poder definir aquel ser misterioso imaginado, tuvieron necesidad de representar á la divinidad por medio de formas materiales. Estas formas inventadas para representar los atributos del Ser Supremo, fueron tomadas como otros tantos dioses, á los cuales adoraban y pedían en sus oraciones, pagando los favores recibidos de los distintos dioses, con lo que, en su atraso moral, comprendían podría agradecerles. De ahí los sacrificios humanos primero y de animales después.

En la actualidad, y aunque las antiguas creencias han ido desapareciendo, aún se hacen sacrificios para agradar á Dios y aún hay seres que creen que los fenómenos naturales son castigos ó beneficios directos de la divinidad para escarmentar ó premiar á los hombres. No tienen en cuenta que la naturaleza está llamada á equilibrar constantemente sus fuerzas y que esos fenómenos obedecen á leyes inmutables que no tienen relación alguna directa con la humanidad.

Así es que, considerado en la antigüedad Dios como un ser material, le atribuían todas las pasiones de los hombres; poco á poco ha ido perfeccionándose la idea referente al Ser Supremo con arreglo al progreso adquirido por nuestro espíritu, y ya no se cree por las personas ilustradas en un Dios vengativo y cruel.

Conforme se han ido ensanchando los límites del saber humano, así se ha ido transformando la creencia religiosa. Antiguamente era para los hombres el universo muy pequeño; pues la tierra era para ellos el centro de la creación, y todos los demás astros eran casi insignificantes en comparación á nuestro planeta, el cual dominaba todos los cuerpos celestes haciéndolos girar á su alrededor en veinticuatro horas. El Dios de ese pequeño universo no podía compararse con el que hoy concibe el hombre.

Al demostrarnos la astronomía y sus consecuencias lógicas que el universo es ilimitado; cuando nos hemos convencido de que no es la tierra como creíamos el centro de la creación; al descubrir por observaciones y estudios sobre los astros que nuestro planeta es un punto imperceptible en proporción al conjunto; al ir abriendo ante nuestros ojos con su admirable esplendor las inmensas profundidades del infinito espacio, se ha engrandecido de tal modo ante nuestro pensamiento la idea de la divinidad, que cada vez se hace más imposible el definirle.

Y contemplando la sublime grandeza de la creación; al darnos cuenta de la magnificencia desplegada en la armoniosa marcha del universo, hemos notado la gran diferencia que existe entre nuestros conocimientos de hoy y la limitada concepción del hombre de otros tiempos; por esta causa hemos imaginado un poder más poderoso, cuanto mayores han sido las utilidades de nuestras investigaciones en lo incommensurable, por ser Dios el autor de todo cuanto existe.

Por otra parte; si nos detenemos á conside-

rar que el hombre, por mucho que prograse científicamente, no podrá nunca por medio de su ingenio crear el más insignificante cuerpo orgánico, dándole vida real como se la da la Naturaleza; si tomamos en cuenta la impotencia del ser humano en este sentido, quedará definitivamente demostrada la existencia de una fuerza superior que crea sin cesar, lo mismo sistemas siderales, que seres microscópicos.

Pero el Dios de nuestro universo; el Dios de los infinitos espacios estelares que ya conocemos; la fuerza prepotente que todo lo domina ¿cómo es? ¿qué forma tiene? ¿dónde está? No será todo el resultado de las fuerzas originadas por la rarefacción de la misma materia?

Como es Dios, no lo podemos decir. Qué forma tiene, diremos que ninguna. Dónde está, en todo espacio por infinitamente pequeño que sea, ó por incommensurablemente grande.

Si es el resultado de las fuerzas originadas por la misma materia, procuraremos demostrar lo contrario.

Así como el gusano, si posible fuera interrogarle, no podría definir al hombre, asimismo el hombre no puede definir á la divinidad. Hay una infinita distancia entre Dios y nosotros; es decir, entre nuestra limitada inteligencia y la esencia divina. Nos hemos convencido de que ese Ser Supremo que dirige y gobierna el universo con esa sublime armonía que se observa en los movimientos de los astros, no es un Dios personal, y no podemos decir otra cosa sino que su esencia todo lo satura, todo lo baña, sin podernos explicar la causa de que así suceda.

Dios no tiene forma; si la tuviera, sería un Dios personal. Dios es el infinito espíritu que todo lo llena con sus vivificadores éfluvios, y no tiene otro cuerpo material que el conjunto de los universos creados, poseyendo y reuniendo en sí todos los atributos inherentes á su esencia espiritual.

Por tanto, si es impersonal, no puede estar circunscrito su ser en ningún punto del universo; porque si así fuera, mientras estuviese en un punto dado, el resto de la creación no tendría Dios; y siendo Dios más pequeño que el universo (que lo sería sin duda al estar limitado su ser en un sitio cualquiera), no podría dirigir á la vez el todo universal.

Dios no tiene forma; porque al decir forma, sinónimo de cuerpo, es limitar la divinidad; y entonces no podría Dios ser infinito. Y si era infinito, no lo dominaría todo, y podrían imaginarse otros dioses; con lo que resultaría que ni sería Único, ni Todopoderoso.

Así se concibe que esté en todas partes en esencia, presencia y potencia. Si lo está en esencia, como su cuerpo no es material, en presencia se halla donde esté en esencia; y como su infinito espíritu contiene en sí en todas partes su omnimodo poder, está presente en su esencia divina, y por lo tanto en toda la fuerza de su poder.

La diferencia que existe entre creer en un Dios personal, iracundo, rencoroso, vengativo, ó creer en un Ser infinito, espiritual, inmutable, y por consecuencia absolutamente perfecto, es suficiente para hacer cambiar moralmente á todo el que se compenetre de esta verdad, y olvidando antiguas y falsas creencias camine hacia la perfección de su espíritu, adorando al Incognoscible pero verdadero y real Supremo Ser, fuente de amor, pues El es la causa primera de todas las leyes que rigen en el universo, y por El y en El existimos.

Adorémosle con todas las energías de nuestro espíritu; amémosle como nuestro Padre universal que es, y procuremos hacernos dignos de tan perfecto padre, cumpliendo sus mandatos en el orden moral, que escritos están en las leyes inmutables que rigen en la Naturaleza.

ISIDORO MORENO.

La cuestión militar

Hoy publicará *El Diario Oficial del ministerio de la Guerra* el siguiente real decreto:

Visto el fallo del tribunal de honor constituido el día 17 del mes actual por los generales de división residentes en esta corte, acordando la separación del servicio del de la propia clase D. Celestino Fernández Tejeiro y Hornet, con arreglo al artículo 720 del código de justicia militar; á propuesta del ministro de la Guerra, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en separar del servicio al referido general de división D. Celestino Fernández Tejeiro y Hornet, el cual de conformidad con el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pasará á la sección de reserva del ejército, con incapacidad para obtener destinos y sin figurar en la escala de los de dicha categoría. Dado en Palacio á 28 de Abril de 1899.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Camilo G. de Polavieja.

Respecto del coronel Zamora, publicó ayer el periódico oficial la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista del fallo dictado por el tribunal de honor constituido por los coronales de arma de infantería residentes en esta corte, para juzgar los actos cometidos por el de igual categoría D. Francisco Zamora Begues, excedente y afecto para el percibo de haberes á la zona de Madrid

núm. 57, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna se ha cumplido en la aplicación de dicho procedimiento lo preceptuado en el capítulo 3.º, título 15 del Código de Justicia militar, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer la separación del servicio del referido coronel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1899.—Polavieja.—Señor capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.»

Tribunales

En la sección cuarta comenzó ayer la vista de la causa seguida contra Narciso Quesvedo por muerte de su mujer Juana del Ojo.

El hecho de autos aparece relatado en las conclusiones provisionales del fiscal, que publicamos en nuestro número anterior.

A las dos y cuarto comenzó la sesión con gran concurrencia de público.

Hecho el sorteo de Jurados, quedó constituido el tribunal popular en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Tejeiro; vocales: D. José Reón, D. Tomás Jiménez, D. Lázaro Cejudo, D. Ramón Pellico, D. Juan Caberoll, D. Antonio Benítez de Lugo, don Gabriel Asins, D. Vicente López, D. Antonio Bochs, D. Mateo Serreno y D. Vicente Laguna; suplentes: D. Juan Rivas y D. Ramón Flores.

Comienza el interrogatorio del procesado.

Dice que después de casados, su mujer se negó á hacer vida marital, dando esto lugar á cuestiones, en una de las cuales aquél le causó una lesión en el ojo izquierdo.

Refiere otra reyerta por haberle encontrado á Juana un retrato y una carta amorosa.

Narciso dice que Juana le mordió el brazo izquierdo, y que las hermanas de Juana lo maltrataron.

Respecto al hecho de autos, dice que no menzaron á discutir, que ella lo insultó, y él, sin saber lo que hacía, la hirió con una faca, que es la misma que está sobre la mesa.

Los peritos médicos describen las lesiones que apreciaron en el cadáver de la infortunada.

Estas lesiones aparecieron en los muslos y piernas, causadas sin duda tres días antes; una herida en la región frontal, que dejaba al descubierto el hueso, ocasionada tal vez al caer la víctima; una herida mortal de necesidad en el hombro derecho, que seccionó el omoplato y atravesó el pulmón, otra también mortal en la región cervical, y otras varias lesiones.

Comienza la prueba testifical.

D. Federico Izquierdo, abogado, dice que el procesado sirvió en su casa, observando buena conducta.

Teresa Mendizábal, portera de la casa de la calle de Altamira, donde vivía el procesado, elogia á la muerta, á la cual trataba mal Narciso.

El día de autos vió á Narciso coger á su mujer con la mano izquierda y darla tres puñaladas por la espalda.

Añade que nunca vió embriagado á Narciso.

A preguntas del defensor contesta que Juana nunca se marchó de su casa, y que presenciaba algunas reyertas, en una de las cuales ella y varias vecinas quitaron al Narciso una navaja de afeitar con que amena zaba á su esposa.

El defensor pide la lectura de lo declarado en el sumario para señalar algunas contradicciones.

Eduardo Morois relata el delito en la misma forma que la portera.

Agueda Estella presenció la riña entre Narciso y las hermanas de Juana.

Enrique Vivanco, guardia de seguridad, dice que el día de autos un vigilante de consumos llamado Ventura le entregó el procesado, que no estaba embriagado.

Jacinto del Ojo refiere los hechos como los otros testigos.

Comparecen otros testigos que hacen constar el mal carácter de Narciso.

Comparecen luego los testigos de la defensa que nada de importancia añaden.

Al terminarse la prueba testifical, solicita el defensor la lectura de lo declarado por uno de los que no han comparecido, á lo cual no accede la Sala.

Se suspendió la vista hasta hoy.

Los españoles en Filipinas

Nuestras tropas

Desde hace tiempo venimos publicando noticias de Filipinas, de origen oficial, en que en una ú otra forma se dice siempre que el general Ríos, de acuerdo con el general americano Otis, ha dispuesto que continúen en Zamboanga y Joló las tropas españolas, con el propósito de mantener allí el orden y conservar aquellos territorios li-

bres de rebellones hasta que el gobierno yanqui tenga á bien ó pueda enviar refuerzos con los cuales reemplazar las guarniciones españolas en aquellos territorios.

Ayer se recibió otro telegrama del general Ríos en que manifestaba que el general Otis le ha rogado que continúen ocupando Zamboanga y Joló las tropas españolas, hasta que lleguen á Filipinas los refuerzos americanos que ha enviado el gobierno de los Estados Unidos.

En cuanto esas fuerzas desembarquen en el Archipiélago, las nuestras evacuarán los puntos mencionados.

Estas noticias no han dejado de producir verdadera sorpresa.

Si Zamboanga y Joló continuasen siendo territorios españoles, se comprende que conserváramos en ellos á nuestros soldados, pero retenerlos allí expuestos á las contingencias de una sublevación y á los rigores del clima solo por satisfacer las conveniencias de los que hasta hace poco eran nuestros más terribles enemigos, resulta inexplicable.

Es un verdadero absurdo que España esté pagando tropas para que conserven territorios de los yanquis.

Por dignidad y por conveniencia debe el Gobierno ordenar sin pérdida de momento el regreso de esos pobres soldados que pelean sin gloria en Zamboanga y Joló, luchando en defensa de países sobre los cuales flota la bandera de la Unión americana.

El destacamento de Baler

En su telegrama de ayer dice el general Ríos que no podrán salir tropas americanas en auxilio de la guarnición de Baler hasta que los yankees reciban los refuerzos que esperan.

Los defensores de Baler tienen víveres y municiones en abundancia, y parece no son hostilizados por los tagalos, por suponer sin duda que pronto han de rendirse y entregar el material de guerra que poseen.

Se confirma que entre los defensores de Baler hay dos frailes españoles, que combaten con gran denuedo.

Los prisioneros

Un individuo de la junta filipina que se dijo traía documentos importantes para el ministro de la Guerra, no es otro que el periodista filipino Isabelo de los Reyes.

Este visitó ayer, en efecto, al general Polavieja, con quien celebró una conferencia bastante larga.

Se ofreció el Sr. Reyes al ministro para ir á Filipinas, si se le abonaban los gastos de viaje para rescatar á los españoles que mantienen en su poder los tagalos, y dió al efecto muchas seguridades de éxito al general Polavieja.

Ahora bien, como éste recibe á diario numerosas y variadísimas peticiones en ese sentido, siempre asegurando el éxito, teniendo en cuenta esto el ministro de la Guerra, contestó á Isabelo de los Reyes que se entendiera en lo que se refiere á ese punto con el ministro de Estado.

Entre otras cosas, preguntó el marqués de Polavieja al Sr. Reyes, qué era lo que deseaban los filipinos, y el aludido contestó que la independencia, con el protectorado de los Estados Unidos.

Filipinas

Paso del Río Grande

Washington 28.—Un telegrama del general Otis dice que el éxito del paso del Río Grande se debe á la habilidad y resolución del coronel Funston, que ha luchado bajo la ilustrada dirección del general Wheaton.

Las pérdidas han sido poco importantes, y no las puedo precisar todavía.

Ataque inesperado

Sin duda para llamar la atención de las fuerzas yankees y obligar al general Otis á distraer parte de las tropas que operan en la comarca de Calumpit, una columna de 1.500 tagalos atacó ayer mañana á las tropas invasoras en Taquic.

Los agresores fueron rechazados y los norteamericanos tuvieron 14 bajas ó sean dos muertos y 12 heridos.

Arrojo de los tagalos

Londres 28.—El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Manila diciendo que antes de abandonar á Apalit los tagalos se batieron con gran arrojo, viéndose obligados á replegarse ante la superioridad numérica del enemigo.

Dos mil insurrectos se dirigen hacia San Fernando, dispuestos á disputarles el paso á los yanquis.

Nuevas negociaciones

Washington 28.—Esta mañana se ha recibido en el departamento de la Guerra un importante telegrama del general Otis.

Anuncia éste que el comandante general de las fuerzas insurrectas de Filipinas ha recibido de su gobierno la orden de suspender las hostilidades durante las negociaciones que se acaban de iniciar para poner término á la lucha entre norteamericanos y filipinos.

Con objeto de apresurar las gestiones, han llegado á Manila varios oficiales de estado mayor del ejército indigena.

Durante todo el día se han estado recibiendo aquí telegramas de Manila que comunican extensos pormenores acerca de los trámites seguidos para entablar negociaciones de paz.

Un oficial de estado mayor tagalo que se presentó en las líneas norteamericanas para felicitar á los vencedores por haber cruzado el Río Grande, anunció que el comandante en jefe de los insurrectos había recibido de su gobierno la orden de suspender las hostilidades en tanto que se entablan negociaciones para poner término á la guerra.

Aquel oficial y su séquito se encuentran ahora en camino para Manila, donde no tardarán en llegar.

LOS CARLISTAS

Zamora 28.—En el banquete que se ha dado en el teatro, han hablado los señores Cañas y Muñiz, de Valladolid; Téllez Grandá y otros, obteniendo aplausos.

Mella, que se halla casi sónico, comienza á hablar entre vítores y aplausos.

Hace á grandes rasgos la historia de España, describiendo la reconquista y el descubrimiento de América, terminando en la guerra de la Independencia. Compara aquella airosa manera de caer, con Cavita, Santiago y Manila, y cree que esto no es por culpa de la raza, sino de los malos gobiernos, pues el espíritu de la raza serefeja en héroes como Cascorro, por los cuales brinda, y no por la bandera española, que se halla oculta entre crespiones. Y, finalmente, brinda por el tradicionalismo, que es el porvenir de España.

Ecos del extranjero

Terrible ciclón

Nueva York 28.—Un telegrama de San Luis de Missouri, anuncia que ayer se desencadenó sobre Kirksville un violentísimo ciclón acompañado de lluvias torrenciales, produciéndose el fenómeno de surgir completa obscuridad en medio del día.

Más de 400 casas quedaron destruidas á causa de la violencia del viento.

Como la catástrofe ocurrió cuando los hogares estaban encendidos se originaron numerosos incendios.

Hasta ahora van retirados de entre los escombros 25 cadáveres de personas. Se calcula que quedan 60 muertos bajo las ruinas en los edificios.

El número de heridos excede de 1.000.

La acción del ciclón alcanza hasta New ton.

Nueva York 28.—Las víctimas de la catástrofe de Kirksville, ascienden, según las noticias últimamente recibidas á 100.

Un Tratado en vigor

París 28.—Noticias recibidas de Holanda dicen que quince Estados firmantes del Tratado de La Haya, celebrado en 1896, referente á derecho internacional que empezará á regir en 25 de Mayo próximo han enviado sus ratificaciones.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 27	Del 28
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 40	62 75
Idem fin próximo.....	62 45	62 80
Serie F. de 50.000 pts. nomls.	62 40	62 75
» E. de 25.000 »	62 45	62 75
» D. de 12.500 »	62 70	62 80
» C. de 5.000 »	63 5	63 60
» B. de 2.500 »	63 80	64 10
» A. de 500 »	63 9	64 00
» G y H. de 100 y 200.....	62 90	62 95
En diferentes series.....	64 00	63 75
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 pts. nomls.	69 60	69 85
» E. de 12.000 »	69 0	69 75
» D. de 6.000 »	69 75	69 80
» C. de 4.000 »	69 0	69 00
» B. de 2.000 »	69 0	69 00
» A. de 1.000 »	69 60	69 70
» G y H. de 100 y 200.....	69 55	69 85
En diferentes series.....	69 55	69 85
Partidas de 50.000 pts. nomls.	69 60	69 85
Id. de 100.000 »	69 60	69 85
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pts. nomls.	71 80	72 6
» D. de 12.500 »	71 9	72 60
» C. de 5.000 »	71 9	72 60
» B. de 2.500 »	71 9	72 80
» A. de 500 »	72 75	73 35
En diferentes series.....	72 30	73 0
Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Idem id. (serie B).....	101 25	101 10
Idem de Aduanas Interiores 5 0/0 anual, máx. l. al 1.800.000.	93 50	93 80
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	93 65	93 75
Billetes de Cuba (1898).....	85 00	85 50
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	84 50	85 50
Billetes de Cuba (1895).....	55 75	56 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	55 75	56 50
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	69 00	78 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	79 00	78 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	1 3 4	0 7 0
Idem al 4 0/0.....	0 0 0	1 0 0
Acciones Banco de España.....	412 0	412 50
Com. Arrendat. de Tabacos.....	00 0 0	0 0 0
S. de elect. de Chamberi.....	6 0 00	6 00 00
CAMBIO		
Londres, vista.....	00 00	00 00
París, vista.....	20 00	18 50

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

CHOCOLATES Y CAPÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas... 12.000.000
Primas y reservas.....	44.028.645
TOTAL.....	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amuso é hijo, plaza de San Justo, num. 4.
Agentes: D. Julián Morales Diaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.-TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Se guardan por noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas.

Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

EN TOLEDO

en la parte del Mediodía, y dentro de la población, SE VENDE una casa de bonita y bien cimentada construcción con hermoso y bien acondicionado jardín, compuesto de buenos árboles frutales, parras, invernadero, cajonera de numerables macetas con plantas buenas y variadas, galpón, palomar y taller de carpintería de aficionado; también el jardín como la casa, tienen agua suficiente á sus necesidades.—Si conviniera, también se vendería todo el mobiliaje de la casa y librería con todos los volúmenes; en caso de no venderse hasta el 15 de Agosto, se dará en arrendamiento dicha casa y jardín. Puede verse y tratarse con su dueño, D. Higinio Ros, en la misma finca, San Pablo, 4, de nueve á cuatro, todos los días.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44, CALLE DEL COMERCIO, 44

TELÉFONO 225

Este favorecido establecimiento renueva continuamente su inmenso surtido en toda clase de géneros, por la sencilla razón de que no pueden hacerse antiguos en la casa, por mucho que vende.

La especialidad de este bazar, son los objetos de fantasía para regalos de santos y enlaces.

Los bastones, abanicos y sombrillas, que recientemente se han recibido, son lo más elegante y lo más nuevo que se hace en España y el extranjero.

Objetos de aseo para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería y objetos de dibujo para los mismos.

NUEVO ELIXIR DENTÍFRICO

FRASCO



PESETAS

BUCALINA

FRASCO



PESETAS

Se recomienda muy eficazmente el uso diario de este nuevo elixir, por sus propiedades antisépticas.

EN TOLEDO. Farmacia del Dr. Agustín, Zocodover, 43, y demás farmacias, perfumerías y droguerías.

Depósito general en Madrid, G. GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajofrín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 7'50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecidos, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.

Se alquila un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 257, hasta la madrugada.